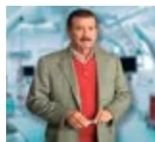
Hoy escriben
- José Pérez Linares. Espionaje. Pág. 7
- María José Salcedo. ¿Qué está pasando con la cooperación internacional?. Pág. 7



Valentín Campos logra nuevos contratos. **Pág. 5**



Reconoce Sedena capturas por drones de EU. **Pág. 6**



Vacíos, albergues para deportados en México. **Pág. 9**

DIARIO ejecentral

No. 472·Año 9· 26 de febrero del 2025



Foto: Gustavo Alberto / cuartoscuro.com

Gertz critica de nuevo a jueces

Redacción

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, criticó que los procesos de extradición en México pueden extenderse durante años, a pesar de que la legislación establece hasta 45 días para su resolución.

Durante la conferencia matutina "Las Mañaneras del Pueblo", Gertz Manero atribuyó las demoras a la actuación de los jueces, quienes, según él, han obstaculizado los procedimientos con diversas justificaciones.

"Ese procedimiento que, en la Ley de Extradiciones de México, es un procedimiento que no debe de durar más de 45 días, la ley es clarísima, tenemos casos de 11 años, es decir, es lo más ridículo y desproporcionado que se puedan imaginar", afirmó.

Como ejemplo, citó los casos de Miguel Ángel Treviño Morales, alias "Z40", y de su hermano Omar Treviño Morales, alias "Z42", señalando que transcurrieron ocho y once años respectivamente sin que se concrete su extradición.

De acuerdo con Gertz Manero, las audiencias son pospuestas reiteradamente debido a que los acusados argumentan no ser las personas que se mencionan en las órdenes de extradición, a pesar de que, según el fiscal, existen pruebas suficientes para corroborar sus identidades.

"En el caso del Z40 y el Z42 son 8 y 11 años los que han estado echando para atrás las audiencias y todo el argumento es que dicen ellos que, ellos no son ellos, que son otros, cuando tenemos todos los procedimientos con las fotografías, los datos, con todo y para que se pueda desahogar esa diligencia", expuso.

Aplazan reforma contra nepotismo... hasta 2030

: EL SENADOR DEL PARTIDO VERDE, Manuel Velasco, comentó a medios que "nosotros creemos que la reforma debe ser aplicada en lo general en 2030"

Gustavo Sánchez

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la reforma constitucional contra el nepotismo, pero con una reserva impulsada por Morena y el Partido Verde se hizo un cambio a la iniciativa presidencial, para que esta aplique a partir de 2030 y no desde 2027, lo que causó molestia a la oposición.

Fue el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López, quien subió a tribuna para presentar -a nombre propio y del senador Manuel Velasco- la propuesta de modificación para que la reforma contra nepotismo electoral aplique hasta dentro de cinco años, ya que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum aplicaba desde 2027.

El senador del PAN, Marko Cortés, señaló que este cambio parece indicar que "de aquí al 2030 se vale el nepotismo. ¿Por qué esperarnos hasta 2030?".

López Hernández subió a responderle a Cortés, a quien le dijo que no estaban pateando el bote sino logrando un consenso.

En el debate participaron tres senadores que podrían beneficiarse del aplazamiento de la aplicación de la reforma: Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal, de Morena, así como la esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ruth González, quien actualmente es senadora del Partido Verde.



Foto: Graciela López / cuartoscuro.com

"El pueblo me eligió porque así lo quiso. En el 2027 la gente va a elegir. Y quien sea él o la candidata en 2027, vamos a ganar", advirtió Ruth González.

El senador del PVEM, Manuel Velasco, comentó a medios que "nosotros creemos que la reforma debe ser aplicada en lo general en 2030 y no creemos que deba ser dirigida en lo particular hacia nadie".

La reforma prohíbe postularse a "la persona que tenga o haya tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que está ejerciendo la titularidad de la gubernatura".

Ucrania y EU, cerca de acuerdo por minerales

Redacción

Kiev y Washington avanzan en un acuerdo para la extracción de minerales en territorio ucraniano, el cual podría firmarse este viernes, según informó un alto funcionario ucraniano a la agencia AFP.

"Ahora los funcionarios del gobierno están trabajando en los detalles", declaró la fuente bajo condición de anonimato. "Ya estamos considerando una visita a Washington para el viernes para firmar el acuerdo", agregó.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha instado a su homólogo ucraniano, Volodymyr Zelenski, a aceptar la propuesta presentada inicialmente en febrero por el secretario del Tesoro, Scott Bessent, en Kiev. En un primer momento, Zelensky rechazó la oferta al considerar que no brindaba garantías de seguridad.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, presentará el miércoles a los líderes de la Unión Europea (UE) detalles de su reciente reunión con Donald Trump, según anunció el titular del Consejo Europeo, Antonio Costa.

Macron y otros dirigentes de la UE sostendrán una videoconferencia para abordar los puntos discutidos en el encuentro que tuvo lugar el lunes en la Casa Blanca. En un mensaje en la red social X, Costa indicó que la reunión se realizará en preparación para la cumbre extraordinaria de la UE convocada para el 6 de marzo.

issuu-downloader.com

Problemas cardíacos , entre primeras causas de muerte en México

Redacción

Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos fueron las primeras tres causas de defunción a nivel nacional, tanto para mujeres como para hombres, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Según las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), de enero a septiembre de 2024, del total de muertes registradas de forma preliminar, 44.1 por ciento correspondió a mujeres y 55.8 por ciento a hombres. El 0.1 por ciento no se especificó el sexo.

De las 300 mil 357 muertes que se registraron por estos padecimientos, 144 925 corresponden a enfermedades del corazón, 84 mil 095 fueron de diabetes mellitus y 71 mil 337 de tumores malignos.

El organismo refirió que las tasas de defunciones por cada 100 mil habitantes fueron más altas a partir del grupo de 45 a 54 años.

Para 2024, salvo para personas con menos de 15 años y de 25 a 34, las tasas de los demás grupos de edad aumentaron respecto a 2023.

Del mismo modo, señaló que enero fue el mes que presentó el mayor número de defunciones registradas, con 12.9 por ciento. Siguieron mayo, con 12.0 por ciento y febrero, con 11.3 por ciento.

El Inegi refirió que en Chihuahua ocurrió el mayor número de muertes registradas de personas residentes por cada 100 mil habitantes, con una tasa estandarizada a nivel de entidad federativa de 573.3.

Le siguen Colima con una tasa estandarizada a nivel de entidad federativa de 560.6, Morelos con 551.1, Quintana Roo con 550.8, Tabasco 536.7, Yucatán con 526.4, Baja California con 524.8, Guanajuato con 515.7, Sonora con 507.4 y Chiapas con 499.4.

ejecentral

invita a todo aquel candidato que participa en la elección judicial, que desee una entrevista para exponer su plataforma de trabajo en nuestro diario o nuestra plataforma de streaming

aenvila@ejecentral.com.mx

para estar en condiciones de hacer una cita y concretar el encuentro con alguno de nuestros reporteros o conductores.

Este es un espacio abierto que busca tratar con equidad a todo participante en el proceso electoral judicial en curso.

La Trastienda

En tinieblas

: **Un apagón masivo en Chile** ha provocado que se declare estado de excepción en el país andino. Con eso se desquicia la logística, y se pierde la tranquilidad, de la enorme mayoría de sus ciudadanos. Cuando las cosas se dan por hecho, se suele perder la dimensión de lo que valen y lo que implican. Cualquier sociedad y cualquier nación, México en primer orden, siempre debe tener presente el valor y la utilidad de su industria eléctrica. De una adecuada capacidad de generación no solo depende la instalación nuevos negocios que representan crecimiento económico y generación de más empleos, pues de la energía eléctrica dependen la seguridad de las personas en las calles y en sus hogares, el funcionamiento de la educación, el acceso al agua porque toda llega a las tomas particulares gracias a que se le bombea, además del funcionamiento de prácticamente todas aquellas amenidades y herramientas de la vida diaria, como una muy simple y sin la cual es cada día más difícil vivir e interactuar: el internet. **La industria eléctrica,** y su adecuado funcionamiento, constituyen un tema de auténtica seguridad nacional y mirarse en el espejo chileno de hoy, debería ayudar a todos a revalorarlo.

En boca cerrada...

: Que dicen los abogados de **El Mayo Zambada,** que su cliente no tiene pensado convertirse en testigo colaborador y soltar la lengua en los Estados Unidos, que su carta fue malinterpretada porque cuando en ella habló de colapsar la relación México-Estados Unidos, se refería a que la falta de asistencia consular y el amago de la aplicación de la pena de muerte en su contra, implican incumplimiento de obligaciones de México y violación de tratados por parte de los Estados Unidos, lo que a la larga llevaría al colapso de la relación bilateral. El pocas palabras, ahora resulta que ninguno en México sabe leer entre líneas y todos pecan de mal pensados, porque el señor Zambada nunca pretendió que su texto fuera interpretado como una amenaza al gobierno mexicano. Por lo visto, la reacción a la carta no le gustó al remitente porque ahora resulta que no dijo lo que dijo.

Las cuentas claras

: **Más vale una colorada que cien descoloridas,** dice el dicho y, en el caso de la **Plataforma Migrante,** que se supone desarrollan de forma conjunta la **UNAM** y la Cancillería, más vale aclarar de qué será responsable cada una, sobre todo después de que cada día parece más evidente que la relación con Estados Unidos no se normalizará, que **Juan Ramón de la Fuente** trae encima a varios malquerientes, algunos dicen que es fuego amigo de la 4T, y de que surgieron señalamientos, no precisados aún, sobre **Tamara Martínez Ruiz,** la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, a quien el rector, **Leonardo Lomelí,** encargó ese proyecto por parte de la universidad.

Vivito y grillando

: **Pues ya lo andaban cafeteando** pero no. **Arturo Zaldivar Lelo de Larrea** no está enfermo, tampoco está internado y no se va a ir a descansar pronto. El ministro en retiro es de esos muertos a los que muchos matan a pesar de que gozan de cabal salud. Ni esclerosis múltiple, ni cáncer en los huesos, ni gastritis, ni tan siquiera acidez estomacal. Zaldivar está entero y para malestar de muchos, pero muchos, dentro y fuera del gobierno, seguirá dando de qué hablar y formado en la primera fila para relevar, cuando llegue el momento, al fiscal **Alejandro Gertz Manero.**

ejecentral DIARIO

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Ricardo Bernal

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Alberto Núñez Enriquez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza, Sergio Uzeta, Enrique Lazcano y Pablo Reinah.

Reporteros
Gustavo Sánchez, Tania Rosas, Jonathan Nácar, Brenda Mireles, Bet Biraí Nieto

Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

El **DIARIO ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR





issuu-downloader.com


Foto: Victoria Valtierra/cuartoscuro.com

Inicia Brugada campaña contra incendios forestales

Redacción

La jefa de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, encabezó el lanzamiento de la Campaña de Combate de Incendios Forestales 2025, una iniciativa para proteger las áreas verdes y forestales de la capital.

Brugada Molina señaló que la campaña contará con mil 910 elementos de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), representantes de 26 núcleos agrarios del suelo de conservación, así como 37 bomberas y 49 bomberos.

La mandataria capitalina advirtió que en la CDMX se defenderán y rescatarán las zonas invadidas, por lo que no se permitirá una construcción más en las zonas de conservación y reiteró la defensa del bosque de agua.

"El compromiso que tenemos es defender y preservar las zonas verdes de esta ciudad. No es la única tarea que se está haciendo para defender las zonas verdes; cuando se invaden las áreas verdes y cuando se construye en zonas prohibidas —porque son zonas de conservación— también ponemos en riesgo a la naturaleza", sostuvo.

Brugada Molina resaltó la inversión en equipamiento y apoyos para las brigadas, el trabajo preventivo iniciado en diciembre con brechas cortafuego, retiro de material combustible y sensibilización ciudadana.

Durante la toma de protesta de las brigadas contra incendios, Brugada Molina destacó la coordinación interinstitucional en la prevención y combate de incendios, recordando que en la capital del país el 100 por ciento de los incendios son provocados por acciones humanas.

Por su parte, la titular de Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), Julia Álvarez Icaza, reconoció la labor de 44 núcleos agrarios en la protección de las 88 mil 400 hectáreas de suelo de conservación, que representan 59 por ciento del territorio de la ciudad.

Además, dijo que la Campaña operará bajo un mando unificado del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

Busca Tabe eliminar tiraderos ilegales en Miguel Hidalgo

: EL ALCALDE PANISTA INFORMÓ que se ampliará el servicio vespertino de recolección de basura, 'Tecolote', en las zonas con más demanda

Redacción

Mauricio Tabe Echartea, alcalde de la Miguel Hidalgo, anunció el reforzamiento de diversas acciones para erradicar tiraderos clandestinos de la demarcación, a fin de tener calles ordenadas, limpias y seguras.

El mandatario local señaló que se ampliarán las rutas del servicio vespertino del "Programa Tecolote", en las zonas con mayor demanda, además de continuar con los operativos para remitir a quien tire basura en la vía pública.

"Durante los próximos días estaremos rescatando varios de los puntos que se encuentran apropiados por gente que tira basura, por tiraderos clandestinos. La semana pasada rescatamos la esquina de General Sóstenes Rocha y General Juan Villegas, en la colonia Daniel Garza. Ahí acabamos con un tiradero que ya no era clandestino, era un tiradero de muchísimos años, de más de 30 años", dijo.

Tabe Echartea mencionó que ya se tiene presencia de los integrantes del programa Blindar MH en varios puntos para inhibir que se tire basura y agregó que en lo que va de su administración, se redujeron los tiraderos clandestinos a 53 de 92 que se tenían al principio, pero el objetivo es eliminar todos.

Asimismo, indicó que ya no habrá pretexto para que la gente tire basura en las calles, porque los vecinos, ahora tendrán la opción de tirar la basura en las noches con la ampliación de este programa, que ya se encuentra en las colonias Daniel Garza y Tacubaya y que, en breve, operará en las colonias Argentina, Tlaxpana y Pensil.

"Para que no haya pretexto por parte de los vecinos de que tiran la basura en la calle, porque no tienen forma de tirarla en el camión, ya que muchos de los camiones pasan en la mañana, entonces que no haya pretexto", indicó.

El alcalde señaló que, en la Miguel Hidalgo no se tolerará tirar basura en la calle, por lo que se implementarán los operativos para remitir ante el Juzgado Cívico a quien tire basura en las calles, todo ello para acabar con los tiraderos clandestinos.

> **Indicó que** ya no habrá pretexto para que la gente tire la basura en las calles

"Quién sea sorprendido tirando cualquier tipo de basura en la calle será detenido y se le impondrá la multa y será remitido al torito para que pague sus horas correspondientes. La multa por esta infracción va de los mil hasta los 4 mil pesos; así como 36 horas de arresto en el torito ", precisó.

El alcalde Tabe Echartea agregó que los servicios de recolección de basura realizarán de seis a 10 recorridos y aclaró que "no se trata de perseguir a los vecinos sino de dar opciones", concluyó.

Por otro lado, invitó a las vecinas y vecinos a participar en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con la carrera denominada "Encarreradas 2025" que se realizará el 9 de marzo a las 07:00 horas en el Campo Marte con categorías de 5 y 10 kilómetros.

Durante el anuncio del reforzamiento de las acciones para erradicar los tiraderos de basura clandestinos estuvieron presentes Carlos Gelista, director general de Desarrollo Social; David Rodríguez, director ejecutivo de Servicios Urbanos; la comisionada de Seguridad Ciudadana, Marcela Gómez Zalce y la coordinadora de Promoción Deportiva, Brenda Chávez Hernández.



Foto: Alcaldía Miguel Hidalgo


Foto: Andrea Murcia /cuartoscuro.com

issuu-downloader.com

Estados

Despenaliza Congreso de Campeche el aborto

: ACTUALMENTE, EN MÉXICO la suspensión del embarazo está despenalizada en 21 entidades federativas con la inclusión, ahora, de este estado del sureste

Redacción

El Congreso del estado de Campeche aprobó, por mayoría, la despenalización del aborto en sesión extraordinaria y reservada, que concluyó a la medianoche del lunes 24 de febrero.

Afuera del recinto legislativo acudieron colectivas y organizaciones feministas para celebrar la decisión tomada por legisladores locales.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, Ligia Rodríguez Mejía, resaltó la decisión de la mayoría legislativa del estado, con control de Morena, y así acatar la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Diputados destacaron que la no criminalización de la mujer es un derecho y un mandato judicial en nuestro país y refirieron que la interrupción segura y legal es un asunto de Estado "porque la protección a la salud pública y cuidado de las mujeres y personas gestantes es una responsabilidad".

Tras la aprobación, la organización Más Vida Más Familia impugnará la decisión legislativa porque "se hizo a espaldas del pueblo", en referencia a que la sesión ocurrió de noche.

El Congreso del estado destacó en sus redes sociales que se modificaron los artículos 157 y 158 del Código Penal de Campeche, poniendo penas más severas a quien obligue a una mujer abortar sin su voluntad, cuidando su libre determinación y protección.

"La pena se incrementó de cinco a ocho años de prisión y cuando mediare violencia física o psicológica de ocho a diez años de prisión. Estas penas protegen a la mujer y personas en sus derechos reproductivos", refirió

Entidades que despenalizan aborto

Las entidades en donde las mujeres pueden abortar hasta las 12 semanas de gestación de manera legal a solicitud de la mujer sin importar las causas son Nayarit, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Baja California, Colima, Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo, Aguascalientes, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Michoacán, Zacatecas, Estado de México, Chiapas y Coahuila, a los que se anexa Campeche.

En esta lista también se incluye la Ciudad de México, que fue la primera en México en despenalizar el aborto en 2007.

Desde septiembre de 2023, la Suprema Corte despenalizó el aborto en todo el país y declaró inconstitucional criminalizar a las mujeres y personas gestantes por interrumpir el embarazo.

Según especialistas, en tratados internacionales en derechos humanos y la Constitución Mexicana, el acceso al aborto legal y seguro se fundamenta en los derechos a la vida; la salud, incluida la salud reproductiva; la integridad física; la vida privada; la no discriminación y la autonomía reproductiva de las mujeres.



Foto: Congreso Campeche en Facebook

Van 60 minas terrestres halladas en Tamaulipas

Redacción

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Tamaulipas informó que, hasta el momento, se localizaron 60 minas terrestres artesanales en municipios del centro y norte del estado, como parte de un operativo especial para neutralizar estos peligrosos artefactos.

Sergio Chávez García, titular de la Secretaría de Seguridad, detalló que el hallazgo más reciente se dio en González Villarreal, un ejido al norte de San Fernando, donde se encontraron seis explosivos que fueron destruidos de inmediato.

El funcionario estatal detalló que el 30 por ciento de las minas fueron localizadas en áreas rurales, donde células criminales mantienen disputas territoriales, mientras que el 70 por ciento restante estaba oculto en bodegas o zonas de concentración utilizadas por grupos delictivos, preparadas para ser colocadas en caminos.

Chávez García advirtió que, aunque las minas no estaban enterradas, su peligro es igualmente mortal y recordó que la alerta sobre la presencia de estos artefactos comenzó el pasado 24 de enero, cuando el gobierno estatal informó sobre su aparición en municipios como Valle Hermoso, Río Bravo, Reynosa y San Fernando.

"Estos artefactos ya dejaron víctimas, como un ciudadano estadounidense y su familiar, quienes murieron al detonar una mina en un ejido, y una mujer que resultó herida. En Valle Hermoso, un agricultor sufrió graves lesiones y perdió su tractor tras pisar una mina", destacó el titular de la SSP.

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Seguridad Pública, el gobernador del estado, Américo Villarreal Anaya, entregó un lote de 25 patrullas blindadas y destacó la contribución de esta corporación para mejorar los indicadores de seguridad y paz en Tamaulipas.

Acompañado por Sergio Chávez García, y por el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Jorge Cuéllar Montoya, Américo Villareal dio el banderazo de salida a las nuevas unidades que se suman a las tareas de vigilancia.



Foto: Especial

Retiran casi 400 cámaras clandestinas en Sinaloa

Gustavo Sánchez

En los últimos cinco días, fuerzas federales y del estado de Sinaloa han desinstalado 388 videocámaras, que habrían sido instaladas por grupos del crimen organizado.

Elementos de la Defensa, Marina, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y la fiscalía del estado y la Secretaría de Seguridad estatal, realizaron un nuevo operativo para retirar este tipo de cámaras instaladas irregularmente por particulares en Culiacán.

En esta ocasión, el operativo conjunto se realizó en las colonias Centro, Almada, Antonio Rosales, 5 de Mayo, Vallado, Guadalupe, Infonavit Cañadas, Colinas de San Miguel, Montebello y Rafael Buelna.

Se localizaron y retiraron: 14 cámaras PTZ inalámbricas (panorámicas, inclinación, zoom); 27 cámaras PTZ alámbricas (panorámica, inclinación y zoom); 42 cámaras fijas alámbricas; y seis equipos Access Point para Internet. Tan solo el lunes se retiraron 83 cámaras de videovigilancia y 6 equipos Access Point.

"Es importante destacar que ninguna de las cámaras que se han retirado está enlazada ni vinculada con el C4, y que el sistema de videovigilancia institucional cuenta con las medidas tecnológicas de seguridad para evitar su hackeo o la creación de espejos sin autorización", indicó la secretaría de seguridad de Sinaloa.

La dependencia recordó a la ciudadanía que es ilegal la instalación de este tipo de equipamiento por parte de particulares en sitios públicos. Por lo anterior, "serán retirados aquellos que no pertenezcan al sistema de videovigilancia de las autoridades de seguridad pública, por lo que se hace un llamado a la población para denunciar de forma anónima a través del 089 o a la línea de emergencias 911 sobre la existencia o colocación de estos equipos, que en ocasiones son usados por la delincuencia organizada para vigilar las acciones de la autoridad".

issuu-downloader.com

Valentín Campos, el vampiro de la sangre, logra nuevos contratos

: SU EMPRESA, CENTRUM, HA SIDO INVESTIGADA por la Cofece por presuntas prácticas monopólicas en licitaciones de servicios de laboratorio y bancos de sangre, pero está de regreso

Redacción

La empresa previamente sancionada por su relación con el llamado "Cártel de la Sangre", Centrum Promotora Internacional, obtuvo contratos por más de 2 mil 300 millones de pesos en los últimos tres años.

La empresa estuvo involucrada en una investigación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por presuntas prácticas monopólicas en licitaciones de servicios de laboratorio y bancos de sangre en instituciones de salud pública.

La Cofece inició en 2016 una investigación que determinó que Centrum y otras 15 empresas manipularon precios y se repartieron contratos en el sector salud, generando un presunto daño económico de más de mil 200 millones de pesos al erario público.

Estos hechos ocurrieron principalmente durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, afectando al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En agosto de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó cinco circulares en el Diario Oficial de la Federación que ordenaban a dependencias federales, empresas estatales y gobiernos locales abstenerse de contratar con Centrum y otras empresas vinculadas a la colusión. La sanción incluía la inhabilitación para participar en contrataciones públicas durante siete años.

Sin embargo, en marzo de 2023, el juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México otorgó a Centrum una suspensión definitiva de la inhabilitación, permitiéndole continuar con su participación en el sector público. Posteriormente, Centrum obtuvo un contrato de hasta mil 248.2 millones de pesos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como adjudicaciones del IMSS y del ISSSTE por aproximadamente mil 200 millones de pesos.

En 2025, Centrum sigue obteniendo contratos en el sector público, incluyendo adjudicaciones directas del IMSS por un millón y 15 millones de pesos, respectivamente, para la realización de pruebas de laboratorio.

En julio de 2023, el titular de la SFP, Roberto Salcedo Aquino, indicó que 19 empresas de servicios de laboratorio clínico y banco de sangre estaban bajo investigación por presuntos actos de corrupción. Como resultado, se han iniciado 23 indagatorias, aplicado ocho inhabilitaciones y emitido diversas multas.



Fotos: www.centrumpi.com.mx

EN AGOSTO DE 2022, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) DIFUNDIÓ CINCO CIRCULARES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ORDENABAN A DEPENDENCIAS FEDERALES, EMPRESAS ESTATALES Y GOBIERNOS LOCALES, ABSTENERSE DE CONTRATAR CON CENTRUM Y OTRAS EMPRESAS VINCULADAS A LA COLUSIÓN.

Resalta CSP caída de homicidios dolosos en 28.7%

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que, de 2018 a la fecha, los homicidios dolosos en el país disminuyeron en un 28.7 por ciento.

Durante la conferencia matutina realizada en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo subrayó que, desde octubre de 2024, se han registrado en promedio 10 homicidios menos por día.

"A los datos de hoy, si tomamos en cuenta el promedio de víctimas de homicidio doloso por año, tenemos una reducción del 28.7 por ciento del 2018 a la fecha", mencionó.

Agregó que, de acuerdo con cifras preliminares, en el periodo comprendido entre el cierre de 2024 y principios de 2025, el promedio diario de homicidios ha disminuido en aproximadamente 10 casos.

"Es una cifra muy importante del logro del Gabinete de Seguridad", puntualizó.

Por su parte, Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), proporcionó detalles sobre esta tendencia a la baja. Explicó que el promedio diario de homicidios pasó de 100.5 en 2018 a 71.6 según el corte preliminar al día de ayer.

"La gráfica indica una tendencia a la baja visiblemente, con un promedio diario de 100.5 víctimas en 2018, que se reduce a 71.6 en el dato preliminar con corte al día de ayer. Esta disminución implicaría una reducción del 28.7 por ciento entre 2018 y 2025", explicó Figueroa Franco.

Asimismo, la funcionaria indicó que el 54.37 por ciento de los homicidios se concentran en siete estados: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Sinaloa, Michoacán, Tabasco y Sonora.

Cabe recordar que Sheinbaum Pardo asumió la Presidencia de la República el 1 de octubre de 2024, tras un sexenio en el que se registraron más de 196 mil homicidios dolosos, según cifras oficiales. En 2024, los homicidios tuvieron un repunte del 1.2 por ciento anual, alcanzando los 30 mil 57 casos.



Foto: Especial

México ha pedido extradición de 'El Mayo', cuatro veces

Redacción

La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado en cuatro ocasiones la extradición de Ismael "Mayo" Zambada a México, luego de que el narcotraficante pidiera su repatriación argumentando que fue secuestrado y entregado a las autoridades estadounidenses.

El fiscal general Alejandro Gertz Manero informó durante la conferencia matutina en Palacio Nacional que la FGR inició el proceso de extradición tras la captura de Zambada el 25 de julio de 2024.

"El procedimiento al que se refiere esta persona es un requerimiento que ya se cumplió y con amplitud", aseguró Gertz Manero.

Agregó que, desde su aprehensión, se estableció el procedimiento legal correspondiente para su regreso al país, señalando que el narcotraficante cuenta con tres órdenes de aprehensión vigentes en México.

"No solamente lo presentamos de inmediato, sino que en diciembre del año pasado, el Departamento de Estado de Estados Unidos reconoció que ya tenía ese requerimiento. Hemos insistido en cuatro ocasiones ante la Administración anterior del Gobierno norteamericano y no hemos tenido respuesta", explicó.

La solicitud de repatriación de Zambada se dio a conocer tras la divulgación de una carta que presentó en el Consulado de México en Nueva York. En el documento, el narcotraficante pidió la intervención del Gobierno mexicano para gestionar su regreso, señalando que su caso podría afectar las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Gertz Manero afirmó que, conforme a la Convención de Viena, México tiene la obligación de brindar asistencia consular. Sin embargo, precisó que no ha habido contacto con los abogados del detenido.

"Este no es un caso de excepción ni para bien ni para mal, es exactamente lo mismo, así que lo que esa solicitud está haciendo es refiriéndose a hechos que son técnicamente y jurídicamente clarísimos y que no están en duda", declaró el fiscal.

En la carta, Zambada argumentó que su captura se realizó de manera "irregular e ilegal" y que su entrega a las autoridades estadounidenses debe ser revisada.

issuu-downloader.com

El País



Foto: Gustavo Alberto / cuartoscuro.com

Confirma Sedena detenciones por drones de EU

Redacción

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, informó que el Ejército mexicano ha realizado detenciones de presuntos narcotraficantes con apoyo de inteligencia obtenida mediante drones y vuelos de vigilancia de Estados Unidos.

"Inclusive, hablando de los últimos detenidos en Culiacán (capital del estado de Sinaloa), es producto de esos trabajos de inteligencia. Ahora, cuando estas aeronaves, cuando llegan a volar, únicamente complementan el trabajo o la información que tiene México", señaló Trevilla en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El funcionario no detalló qué detenciones derivaron de esta cooperación, aunque, previamente, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó sobre el arresto de 'Wero Bryan', presunto operador de Los Chapitos, y Kevin Alonso, supuesto jefe de seguridad de Iván Archivaldo Guzmán, alias 'El Chapito'.

Trevilla aseguró que "no hay un indicio" de espionaje con estos drones no tripulados, en referencia a reportes de CNN y The New York Times sobre vuelos de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) con el propósito de vigilar a cárteles mexicanos. Según estas fuentes, dichas operaciones buscan localizar laboratorios de fentanilo en territorio mexicano.

El titular de la Sedena afirmó que cualquier operación de este tipo se lleva a cabo con autorización de las Fuerzas Armadas.

"Cuando se llega a requerir el apoyo de algún sobrevuelo" de Estados Unidos u otro país "es por solicitud de las Fuerzas Armadas", que "autorizan y especifican muy claramente el área, la ruta, la información que se debe obtener y que es transmitida de inmediato" a la secretaría de la Defensa, señaló.

En este sentido, señaló que "no se ha violado la soberanía del espacio aéreo nacional" y que los permisos para vuelos comerciales son responsabilidad de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), mientras que los vuelos de carácter militar o de vigilancia requieren la aprobación de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Ministras van a pasarela con diputados de Morena

: BATRES, Esquivel y Otríz negaron que su encuentro con legisladores del partido oficial sea un acto anticipado de campaña rumbo a elección judicial

Gustavo Sánchez

Las tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que estarán en la boleta de la elección judicial 2025, se reunieron este martes con diputados de Morena.

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz dieron discursos por separado, según fotografías que se compartieron en redes sociales; el partido no transmitió el encuentro.

A su salida, Ortiz Ahlf negó que se trate de campaña anticipada, sino que aseguró que la reunión fue para "saludar a nuestros compañeros" y para "dar una explicación del proceso que se viene en general, para poder (sic) que participen todos los ciudadanos".

La ministra atajó las críticas a este encuentro, anotando que ella también ha visitado universidades.

En tanto, en entrevista con medios, Batres criticó que el Poder Judicial ha sido "sumamente cerrado, hermético", además de que acusó que ha habido un "franco desprecio" de los problemas.

"Creo que la posibilidad de resolver esos vicios está justamente en su apertura. Parte ya de lo que podemos ver como mérito de esta apertura es la selección de las candidaturas próximas... son de perfiles sin precedentes, por primera vez tenemos juristas, hombres y mujeres con perfiles fundamentalmente académicos, con perfil de defensa de derechos humanos, con perfil en el litigio, con perfil en la administración pública... son perfiles que van a enriquecer la función, parte de lo que necesitamos es una multiplicidad de perfiles", resaltó.

Sobre de qué se trató la reunión, Batres dijo que "venimos a platicar del inicio del próximo proceso electoral", pero fue un encuentro cerrado y no hubo intercambios, solo plantearon "algunas inquietudes".

Al ser interrogada sobre si esto no se puede considerar un acto anticipado de campaña, Batres dijo que no porque fue una reunión cerrada y confió que "ojalá haya apertura en los otros grupos parlamentarios para platicar".

Batres mencionó entre sus "inquietudes" que se debe reformar el Ministerio Público.

A su vez, también en entrevista con medios, la ministra Yasmín Esquivel negó que se trate de un acto anticipado de campaña y señaló que obedece a "una invitación de un grupo parlamentario, de Morena, a platicar lo que es la reforma al Poder Judicial, cómo se esta llevando esta reforma, desde la visión inclusive de la Corte".

"El periodo de campaña aún no inicia, iniciará el 30 de marzo, pero en este momento... hoy venimos a conversar acerca de cómo se está materializando este proceso de reforma al Poder Judicial y cuáles son sus diferentes etapas y fases", expuso.

Esquivel dijo que no acudió en calidad de candidata sino de ministra de la Corte.

Agregó que si algún otro grupo parlamentario les hiciera la invitación para conversar, también acudiría. Refirió que no se invitó al resto de la Corte, porque en su caso no declinaron a participar en el próximo proceso electoral.







Fotos: @DiputadosMorena en X

Impacto de 22 mmdd a exportaciones por aranceles: IMCO

Gustavo Sánchez

La imposición de aranceles al acero y aluminio que vende México a Estados Unidos provocará una afectación a exportaciones que superan los 22 mil 500 millones de dólares, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Jesús Carrillo, director de Economía del IMCO, indicó que, aunque en principio había una estimación que se afectarían alrededor de 800 millones de dólares en exportaciones, luego se revisó todos los productos que tendrían este impuesto y "hay muchísimos más".

Por ejemplo, están partes de vehículos como las carrocerías, partes de motores hechas de aluminio, pistones, aires acondicionados, entre otros.

"Con esto en realidad se estarían adelantando los aranceles al sector automotriz que el presidente Trump también está anunciando para el 2 de abril", alertó Carrillo en entrevista con Carmen Aristegui.

"Entonces, en lugar de esta afectación para una industria de alrededor de 800 millones de dólares, que no es nada menor, estamos hablando de exportaciones mexicanas que equivalen a más de 22 mil 500 millones de dólares. No hay punto de comparación", refirió.

Detalló que los aranceles impactarán industrias que están en el Top 3 de exportaciones de al menos 11 entidades federativas.

"Estos aranceles a los productos que contienen aluminio, sin duda podrían afectar muchísimo a esas entidades", añadió.

Y si se aplican aranceles generales del 25% a partir del próximo 4 de marzo, Carrillo anotó que la moneda podría depreciarse aún más y los consumidores mexicanos lo pagarían en términos de un aumento de la inflación.

issuu-downloader.com

LOS ARCANOS DE LA CIUDAD



Espionaje

José Pérez Linares

La confirmación de vuelos de drones estadounidenses en territorio mexicano desató un torbellino de reacciones en la opinión pública. ¿Vigilancia? ¿Colaboración? ¿Espionaje? La presidenta Claudia Sheinbaum atajó el debate con una aclaración: son acciones públicas, lícitas, parte de la coordinación entre ambos gobiernos y, además, preceden a su administración. Pero la duda se sembró y quedó flotando en el aire.

La historia nos recuerda que las naciones nunca han necesitado justificaciones públicas para vigilarse unas a otras. México, con sus vastas fronteras, sus recursos estratégicos y su ubicación privilegiada, ha sido desde siempre un territorio codiciado por sus recursos naturales. Desde los tiempos de la Nueva España, visitantes con apariencia de científicos, artistas o exploradores han cruzado sus caminos, dejando tras de sí mapas, informes y paisajes que, en más de una ocasión, sirvieron a intereses extranjeros.

Uno de los casos más célebres es el de Alexander von Humboldt, quien llegó en 1803 con el pretexto de documentar la riqueza natural del virreinato. Sus detallados informes sobre la geografía, la minería y la infraestructura del territorio no solo fueron recibidos con admiración en Europa, sino que acabaron en manos del presidente estadounidense Thomas Jefferson. Humboldt se entrevistó con él en varias ocasiones y le proporcionó información clave sobre la economía y las rutas comerciales de la Nueva España. No pocos historiadores creen que estos estudios fueron utilizados para la expansión territorial de Estados Unidos.

Con la independencia de México en 1821, el país se convirtió en un tablero de ajedrez para las potencias extranjeras. Diplomáticos, comerciantes, naturalistas y pintores desembarcaron en su territorio, muchos con una agenda que trascendía la ciencia o el arte. Entre ellos destaca la enigmática figura de Daniel Thomas Egerton, un pintor inglés cuya estancia en México estuvo rodeada de sospechas

Egerton llegó en la década de 1830 y pronto quedó fascinado por la geografía mexicana. Sus lienzos, de una belleza innegable, retrataban no solo la majestuosidad de los paisajes, sino también caminos, fortalezas, puentes y edificaciones estratégicas con una precisión casi cartográfica, sus detallados estudios del territorio comenzaron a despertar suspicacias.

Madame Calderón de la Barca, observó la extraña obsesión de Egerton por ciertos lugares. ¿Qué buscaba realmente? ¿Era solo un artista inspirado por la topografía mexicana o un agente encubierto al servicio de la Corona británica?

Las dudas se hicieron más grandes cuando intentó pintar el Castillo de Chapultepec, entonces la principal fortaleza militar del país. Su insistencia en capturar cada detalle del edificio levantó alarmas. Fue detenido por la guardia militar y quedó sujeto a una investigación que derivó en un incidente diplomático con Inglaterra. El episodio quedó registrado en el Archivo Histórico Diplomático, aunque muchos de los documentos relacionados con su caso desaparecieron con el tiempo.

El misterio que rodea a Egerton se intensificó en 1842, cuando él y su esposa Agnes fueron asesinados en circunstancias extrañas en las afueras de la Ciudad de México. El crimen fue brutal, pero el móvil nunca quedó claro. No hubo un robo evidente ni un botín significativo, lo que llevó a especulaciones sobre una posible conspiración. La versión de que Egerton fue eliminado debido a sus actividades de espionaje cobró fuerza. Sus estudios del territorio, su cercanía con figuras clave y su meticuloso registro de la infraestructura mexicana lo convirtieron en un personaje incómodo.

En la era digital, los pinceles han sido sustituidos por drones, las acuarelas por cámaras satelitales. La vigilancia extranjera sigue recorriendo nuestros cielos, como antes lo hicieron viajeros con mapas y telescopios. Las potencias ya no necesitan artistas ni exploradores solitarios: ahora tienen satélites, redes de inteligencia y tecnología de espionaje que opera a la vista de todos.

México ha sido observado y continúa siendo observado desde el exterior. El espionaje no es solo un episodio del pasado; es un hilo que sigue tejiendo la historia del país, una historia de secretos tras aparente normalidad.





¿Qué está pasando con la cooperación internacional?

María José Salcedo
Fundación Friedrich Naumann

Este 27 de febrero se conmemora el Día Internacional de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), pero este año la fecha llega con una sombra de incertidumbre. La cooperación internacional, tal como la conocemos, podría estar en riesgo. Algunas de las agencias más grandes, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), enfrentan una posible transformación o incluso su desaparición.

¿Por qué debería importarnos? Porque detrás de cada proyecto de cooperación hay personas cuya vida ha cambiado gracias a estos programas. En México, las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) han sido clave en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la defensa de derechos económicos y sociales. No solo han crecido en número, sino que también se han profesionalizado para responder mejor a los desafíos actuales de manera innovadora al fomentar el intercambio de mejores prácticas.

La libertad de asociación, garantizada por nuestra Constitución, ha permitido que estas organizaciones participen activamente en la vida democrática del país. Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, se impulsó la creación de instituciones que promovieran el diálogo con la ciudadanía aumentando así la calidad democrática. Desde entonces, las OSCs han sido parte de procesos clave como el diseño de la Ley de Transparencia y el acompañamiento en elecciones junto con el Instituto Nacional Electoral (INE). Gracias a su involucramiento apartidista, han demostrado que el trabajo colectivo no solo es útil, sino necesario para lograr cambios reales.

Pero hoy, las OSCs están en un punto crítico. Hace menos de tres semanas, USAID paralizó sus actividades, congelando financiamiento para programas en seguridad alimentaria, medio ambiente, combate a la pobreza, tecnología, seguridad pública, diversidad e inclusión, entre otros. Si bien la cooperación internacional representa menos del 1% del presupuesto gubernamental de los países donantes, su impacto es enorme. Sin estos fondos, miles de proyectos que aumentan la calidad de vida de las personas podrían desaparecer.

Algunas personas en los países desarrollados seguramente se preguntarán: ¿por qué destinar dinero al desarrollo en otros países cuando hay necesidades más urgentes en el nuestro? La respuesta es más compleja de lo que parece. Vivimos en un mundo interconectado, donde la estabilidad de una región afecta a muchas otras. Invertir en cooperación internacional no es un acto de caridad, sino de estrategia: reducir la pobreza, mejorar oportunidades para las personas, para los jóvenes, y fortalecer la democracia puede prevenir crisis humanitarias, conflictos bélicos o migración de personas, que actualmente es uno de los temas que más ha polarizado sociedades en países desarrollados.

Las OSCs no son fiscalizadoras del Estado, sino actores clave en la innovación y generación de soluciones. Conocen las necesidades reales de las comunidades con las que trabajan y al conocer a los beneficiarios, diseñan respuestas eficaces. En México, han jugado un papel fundamental en temas como seguridad y justicia, derechos digitales, medio ambiente, cultura, género, migración y hasta inversión extranjera.

La vida democrática de México no puede entenderse sin la participación de la sociedad civil. En tiempos de incertidumbre sobre el futuro de la cooperación internacional, es más importante que nunca reconocer el valor de estas organizaciones.

issuu-downloader.com

Seguridad

Identifican tomas ilegales de gasolina en tres estados

Redacción

Como parte de la Estrategia para Combatir el Robo de Hidrocarburos en el país, elementos del Ejército Mexicano localizaron una toma clandestina en el estado de Hidalgo.

Además, en operativos desplegados en Nuevo León y Guanajuato, la Guardia Nacional (GN) y personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (PEMEX) identificaron dos tomas clandestinas herméticas, aseguraron un tractocamión, siete contenedores, 10 metros de manguera de alta presión y lograron la recuperación de 58,300 litros de hidrocarburo.

En Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guerrero y Oaxaca, el Ejército llevó a cabo la erradicación de 201 plantíos de amapola en 18 hectáreas y 88 plantíos de marihuana en siete hectáreas.

En Badiraguato, Culiacán, Cosalá y Elota, elementos del Ejército localizaron 22 áreas utilizadas para la producción de metanfetaminas, asegurando diversos químicos y materiales, entre los que destacan 8,100 litros de acetona, 5,300 litros de ácido clorhídrico, 3,550 litros de sustancias químicas, 2,100 litros de etanol, 2,050 litros de alcohol bencílico, 1,600 litros de amoniaco, 750 litros de tolueno y 250 litros de ácido sulfúrico. Además, se incautaron 5,400 kilos de precursores químicos, 2,850 kilos de sosa cáustica, cinco reactores de síntesis orgánica y cinco condensadores. Se estima que la afectación económica a las organizaciones delictivas estas acciones asciende a 721 millones de pesos.

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México reportó múltiples operativos llevados a cabo el 24 de febrero de 2025 en diversas entidades federativas, enmarcados dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad. Estas acciones han resultado en detenciones, decomiso de armas y drogas. Como ejemplo, en Tijuana, Baja California, el Ejército y la GN detuvieron a tres personas, asegurando un arma larga, 31 cartuchos, diversas dosis de droga y un vehículo.



Foto: Especial



Foto: Gustavo Alberto / cuartoscuro.com

Ratifica Harfuch debilitamiento de 'Chapitos' y 'Mayitos'

: EL SECRETARIO señaló que la estrategia de seguridad ha generado una afectación superior de 300 mil millones de pesos, perdidos por la delincuencia

Redacción

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se ha logrado un debilitamiento en la estructura de las dos principales facciones del Cártel de Sinaloa: "Los Chapitos" y "Los Mayitos", como resultado de los operativos de seguridad implementados en los últimos meses.

"Ha habido un debilitamiento constante, no solo a esta organización sino también a la otra facción, no son solo 'Los Chapitos', sino también 'Los Mayitos'. Constantemente ha habido detenciones de los dos grupos y de otros más, así como el aseguramiento de fentanilo", declaró el funcionario.

"Ha habido un debilitamiento constante, no solo a esta organización sino también a la otra facción, no son solo 'Los Chapitos', sino también 'Los Mayitos'.

En conferencia matutina en Palacio Nacional, el titular de Seguridad Pública descartó que los operativos realizados recientemente por fuerzas federales tuvieran como objetivo la captura de Iván Archivaldo Guzmán, presunto líder del grupo "Los Chapitos".

Aclaró que los despliegues se enfocaron en objetivos específicos, logrando la detención de dos individuos identificados como miembros clave de la organización criminal.

"Fueron dos operaciones distintas: en la tarde fue la de este sujeto (José Ángel Cannobio) Insunza y, más tarde, ya en la noche, fue la de 'El 200'. Eran objetivos específicos, los dos se cumplieron con éxito y no era el objetivo en esas dos operaciones el sujeto que usted menciona (Iván Archivaldo)", aclaró.

En relación con el presunto túnel por el que se habría fugado el hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, el secretario explicó que, en las últimas semanas, se han asegurado inmuebles con infraestructura subterránea en diversas zonas. Estos hallazgos se han registrado en el contexto de las investigaciones y aseguramientos de propiedades vinculadas a la organización delictiva.

"Ha habido aseguramientos de propiedades que tienen algunos túneles y pasadizos. También se están llevando a cabo acciones en coordinación con la Fiscalía General de la República para continuar asegurando estas casas", informó Omar García Harfuch.

Como parte de los esfuerzos en materia de seguridad, el secretario reportó que la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad ha generado una afectación económica a la delincuencia organizada superior a los 300,000 millones de pesos entre el 1 de octubre de 2024 y el 24 de febrero de 2025.

Entre los principales resultados de los operativos realizados en este periodo, se destacan:

- La detención de 13,139 personas por delitos de alto impacto.
- El aseguramiento de 6,582 armas de fuego.
- El decomiso de 112.8 toneladas de drogas, incluyendo 1,260 kilos y un millón 324,924 pastillas de fentanilo.
- La destrucción de 329 laboratorios clandestinos de metanfetaminas en 13 estados del país.

issuu-downloader.com

Siguen vacíos los albergues para **deportados en México,** a un mes de Trump

Eduardo Jaramillo / AFP

Decenas de colchones sin estrenar llaman la atención en un albergue habilitado para recibir a mexicanos deportados en Tijuana, que sigue vacío tras un mes de que Donald Trump regresara a la Casa Blanca con la promesa de expulsar a millones de migrantes indocumentados.

La imagen se repite en varios de los 12 refugios dispuestos por el gobierno mexicano, previo a la investidura de Trump, para acoger a deportados mexicanos y extranjeros, comprobaron reporteros de la AFP.

Esta situación se presenta porque las deportaciones continúan por debajo del promedio registrado en el gobierno del demócrata Joe Biden, y debido a que muchos mexicanos retornan a casa por sus propios medios.

Otros optan por permanecer cerca de la frontera costeando sus gastos, con la expectativa de regresar a Estados Unidos.

Mientras tanto, los extranjeros, en su mayoría latinoamericanos, aceptan ser repatriados o piden refugio para trabajar en México, según testimonios recabados por la AFP en las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros.

"Esto de las deportaciones masivas sigue en el campo de la amenaza, de la especulación", dice Mónica Vega, coordinadora del albergue Flamingos en Tijuana, vecina de la estadounidense San Diego, que se declaró en "emergencia" a mediados de enero previendo una avalancha de expulsados.

Desde el 20 de enero, cuando asumió Trump, han sido deportados unos 12.255 mexicanos y 3.344 extranjeros, reporta la autoridad migratoria (INM). En 2024, fueron devueltos un promedio mensual de 17.200 mexicanos y 3.091 extranjeros.

De hecho, entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, el gobierno de Biden deportó a 271.484 migrantes, la cifra más alta de la última década.

: "ESTO DE LAS DEPORTACIONES masivas sigue en el campo de la amenaza, de la especulación", dijo Mónica Vega, coordinadora del albergue Flamingos



Fotos: Guillermo Arias / AFP

EL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM DESTINÓ A 1.250 FUNCIONARIOS PARA ASISTIR A LOS DEPORTADOS COMO PARTE DEL PROGRAMA "MÉXICO TE ABRAZA"

En paralelo al menor número de deportaciones, el arribo de migrantes a las fronteras norte con Estados Unidos y sur con Guatemala cayó dramáticamente desde que Trump puso fin a la principal vía legal para obtener asilo, según cifras oficiales. En el límite sur la caída es del 90%, según el INM.

"Como un delincuente"

Solo Flamingos, uno de los nueve refugios para mexicanos, ha atendido a un promedio diario de 55 deportados, cuando su capacidad es para 2.600 personas.

La situación es similar en países como Guatemala. Desde el 1 de enero hasta el 18 de febrero fueron deportados 6.073 nacionales, frente 13.396 en los dos primeros meses de 2024.

Muchos de los expulsados durante el primer mes de Trump fueron detenidos tras cruzar ilegalmente la frontera, señala Rodolfo Rubio, experto en migración del Colegio de Chihuahua, en Ciudad Juárez.

Este especialista observa una caída del 60% en el flujo de migrantes en esa parte de la frontera, de 3.100 km, donde el gobierno mexicano desplegó 10.000 soldados a cambio de que Trump retrasara la entrada en vigor de aranceles de 25% al país.

Pero también han sido deportadas personas con arraigo en Estados Unidos, como el mexicano José de Jesús Enríquez, quien vivió casi 24 años en California sin papeles y fue expulsado dos días después de la llegada de Trump.

"Me encañonaron (en Riverside) como si fuera un delincuente. Me sacaron a rastras, me esposaron, me trataron mal", cuenta el hombre de 45 años, quien se ganaba la vida en Estados Unidos limpiando casas, como obrero de construcción y ordeñando vacas.

"Les exigí una llamada con mi abogado, con el consulado mexicano o ir con un juez de migración, todo me negaron", añade Enríquez, quien permanece en Tijuana en busca de una audiencia legal en Estados Unidos para retornar.

Amenaza latente

El gobierno de Claudia Sheinbaum destinó a 1.250 funcionarios para asistir a los deportados como parte del programa "México te abraza", que prevé múltiples ayudas.

En el albergue Flamingos, esos brigadistas matan el tiempo hablando entre ellos, mientras en el de Nuevo Laredo, con capacidad para 1.200 personas y 50 atenciones en el día de más afluencia, un guardia nacional se adormece. El de Matamoros, para 3.000 personas, tuvo un día "récord" de apenas 150 deportados.

Aunque no se han registrado oleadas de expulsiones, el gobierno mexicano no da señales de querer reducir el operativo, como tampoco Trump de retirar la amenaza sobre la "mayor deportación en la historia" de Estados Unidos, donde se estima que viven al menos 11 millones de inmigrantes sin la documentación necesaria.

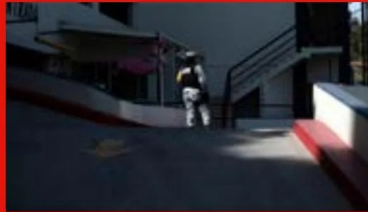
Esa amenaza se mantiene a pesar de la advertencia de especialistas sobre el costo logístico y económico que implicaría retirar a millones de trabajadores de los sectores agrícola, de la construcción, restaurantes y hoteles, donde componen el grueso de la mano de obra.

Aun así, el mexicano José de Jesús Enríquez no pierde la esperanza de volver. Ya consiguió trabajo en Tijuana, pero no deja de pensar en los que quedaron atrás, especialmente su madre que sufre de Alzheimer.

Fotos: Guillermo Arias / AFP













issuu-downloader.com

Internacional



Foto: Federico Parra / AFP

Papa canoniza al primer santo venezolano

AFP

El papa Francisco, hospitalizado a sus 88 años por una neumonía en ambos pulmones, firmó un decreto de canonizaciones, que incluye al beato venezolano José Gregorio Hernández, confirmando que puede trabajar y que su salud parece mejorar.

"El papa descansó bien, toda la noche", informó el martes la Santa Sede en el 12º día de su hospitalización en Roma, después de haber mostrado una "leve mejoría". Esta es la hospitalización más larga desde que fue elegido líder de los católicos en 2013.

El Vaticano anunció que el papa había recibido el lunes la visita del secretario de Estado, el cardenal italiano Pietro Parolin, y del arzobispo Edgar Peña Parra, respectivamente números dos y tres de la Santa Sede.

Durante esta visita, la primera desde su ingreso en el hospital Gemelli de Roma, Francisco autorizó la canonización de dos laicos, de Venezuela e Italia, y convocó un consistorio -asamblea de cardenales-, cuya fecha no precisó.

José Gregorio Hernández Cisneros, conocido como el 'Médico de los pobres' (1864-1919), fue beatificado el 30 de abril de 2021 en Caracas y ahora se convertirá en el primer santo de Venezuela.

A corto plazo, "esta audiencia significa que el papa está mejor", declaró a AFP una fuente vaticana, aunque el pronóstico de los médicos sigue siendo "reservado" y su estado de salud, "crítico". Este martes hacia las 18H00 GMT se publicará un nuevo boletín médico.

Con todo, la Santa Sede precisó el lunes que la "insuficiencia renal leve" que padece Francisco desde el domingo "no es preocupante".

Video desde Gaza

Una fuente del Vaticano había indicado el mismo lunes que Francisco podía levantarse y alimentarse con normalidad, y que se encontraba con buen estado de ánimo. Según la Santa Sede, incluso llamó a la parroquia de Gaza el lunes, como lo ha hecho desde el comienzo de la guerra.

"Todo el mundo está rezando por usted y le está muy agradecido y todos le deseamos su salud", afirmó el cura de la parroquia Sagrada Familia de Gaza, Gabriel Romanelli, rodeado de fieles, en un video publicado por Vatican News.

Cambiará Casa Blanca las reglas de acceso a medios

: "DEVOLVEMOS EL PODER AL PUEBLO", afirmó la vocera, Karoline Leavitt, en cuya opinión "cientos" de periodistas merecen tener el acceso

Redacción

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, anunció el martes un cambio en las reglas de acceso de la prensa, rompiendo con un sistema que lleva años en vigor y es gestionado por los medios.

El "pool", el pequeño grupo de periodistas que tienen acceso privilegiado al presidente, por ejemplo en el despacho oval o en su avión, estará abierto a nuevos medios, elegidos esta vez por el gobierno estadounidense y no ya por la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca (WHCA).

"Devolvemos el poder al pueblo", afirmó Leavitt, en cuya opinión "cientos" de periodistas merecen ese acceso. Precisó sin embargo que "los medios tradicionales, que forman parte del 'pool' de prensa desde hace décadas, todavía podrán participar".

Hasta ahora, la admisión a este grupo restringido, del que forma parte la AFP, la decidía la WHCA.

"Esta medida atenta contra la independencia de la prensa libre en Estados Unidos", dijo Eugene Daniels, presidenta de esta asociación creada en 1914.

"En un país libre, los líderes no deben poder elegir su propio cuerpo de prensa", añade en un comunicado.

Ella es quien gestiona el funcionamiento del grupo de periodistas que acompañan al presidente durante cada una de sus apariciones públicas, en la Casa Blanca o cuando viaja por Estados Unidos y el mundo.

El "pool" se encarga de informar, para los periodistas que no están en el lugar, de los hechos, gestos y declaraciones del jefe de Estado.

El anuncio se hizo en medio de un enfrentamiento entre la Casa Blanca y la agencia estadounidense AP, que ha formado parte del círculo restringido de periodistas a los que se les permite acercarse al presidente hasta que el gobierno se lo ha prohibido recientemente.

El ejecutivo estadounidense la ha vetado por negarse a llamar "Golfo de América" al "Golfo de México", rebautizado por un decreto del presidente Donald Trump.

El lunes un juez federal rechazó una apelación presentada por Associated Press, un pilar del periodismo estadounidense, que pedía restaurar su acceso total a la Casa Blanca, sin pronunciarse sobre el fondo.

"RIP WHCA" ("Descansa en paz, WHCA") se regocijó en un mensaje en la red social X Jason Miller, uno de los asesores de la Casa Blanca, compartiendo un video de hombres cargando un ataúd mientras bailan, un "meme" muy popular entre los internautas.

En su primera rueda de prensa, Karoline Leavitt anunció la invitación a "nuevos medios", también elegidos por la Casa Blanca, para hacer preguntas.

Y en los últimos días ya se había abierto el acceso al despacho oval a periodistas que trabajan para medios de comunicación muy populares entre los partidarios de Donald Trump, quien se apoyó mucho en podcasters e influencers durante su campaña electoral, mientras atacaba violentamente a los medios tradicionales.



Fotos: Alex Wong / Getty Images North America / Getty Images via AFP

Tendrá RU mayor gasto militar desde Guerra Fría

AFP

El primer ministro laborista británico, Keir Starmer, anunció este martes en el Parlamento que su país aumentará su gasto en defensa hasta el 2,5% de su Producto Interior Bruto (PIB) en 2027, frente al 2,3% actual, para hacer frente a nuevos retos de seguridad en Europa.

"Este gobierno iniciará el mayor aumento sostenido del gasto en defensa desde el fin de la Guerra Fría. Cumpliremos nuestro compromiso de gastar el 2,5% del PIB en defensa. Lo haremos desde 2027 y lo mantendremos durante el resto de esta legislatura", anunció Starmer en la Cámara de los Comunes.

Como consecuencia de este incremento en el gasto en defensa, el presupuesto británico dedicado a la ayuda internacional al desarrollo se reducirá del 0,5% al 0,3% del PIB durante el mismo período, anunció el primer ministro durante su alocución.

El gobierno laborista de Starmer se había comprometido a aumentar el gasto en defensa al 2,5%, sin poner una fecha para la adopción de dicha medida.

"La naturaleza de la guerra ha cambiado significativamente. Eso queda claro en el conflicto en Ucrania, por lo que debemos modernizar y reformar nuestras capacidades a medida que invertimos", explicó el primer ministro.

Starmer expresó también su deseo de que el gasto en defensa aumente al 3% del PIB en la próxima legislatura.

issuu-downloader.com

Karla Sofía Gascón irá a los Oscar con aval de Netflix

: LA ACTRIZ SE AUSENTÓ en ceremonias de los premios SAG, los BAFTA y los Critics Choice, tras polémicas con tintes xenófobos y racistas

Redacción

Karla Sofía Gascón, protagonista de la película "Emilia Pérez", asistirá a la gala de los premios Oscar apoyada por la plataforma de streaming, Netflix, con todos los gastos de viaje.

Aún se están ultimando los detalles sobre su agenda, como si se detendrá a hablar con los medios en la alfombra roja o si se sentará junto al elenco de la película, durante la transmisión de la gala, reveló la revista Variety.

La actriz trans está nominada en la categoría a Mejor Actriz y su largometraje "Emilia Pérez", lidera las candidaturas a los premios más prestigiosos de Hollywood con 13 menciones, incluida a Mejor Película o Mejor Actriz de Reparto para Zoé Saldaña.

En una entrevista con The Hollywood Reporter (THR), Karla Sofía Gascón reveló que Netflix sí se hará cargo de los costos de su viaje a Los Ángeles para la entrega de los Premios Oscar.

"No sé muy bien cómo me siento ahora, pero estoy agradecida de estar de vuelta. Agradezco a todos aquellos que han creído en mí: a Netflix, a la productora y a mis colegas. Podemos cerrar este hermoso y difícil camino que comenzó hace tres años", afirmó la actriz española.

> La actriz está **nominada en la categoría a Mejor Actriz** y su largometraje "Emilia Pérez", lidera las candidaturas a los premios más prestigiosos de Hollywood...

Karla Sofía Gascón se ausentó en ceremonias de los premios SAG Awards, los BAFTA y los Critics Choice Awards, luego de retomarse sus publicaciones de años pasados en la red social X, antes Twitter, con tintes xenófobos y racistas.

Tras ello, la actriz emitió una carta de disculpas por los mensajes y denunció estar sometida a una "campaña de odio y de desinformación" que perjudicó gravemente a la película de Netflix, que partía como una de las favoritas en los premios Oscar.

Sofía Gascón también dijo en su cuenta de Instagram que guardaría silencio para no dañar a la película y volvió a pedir perdón "a quienes han sido heridos en este camino".

Paralelamente, Netflix tomó distancia con la actriz tras los polémicos mensajes, rechazando cubrir los gastos de sus viajes para la temporada de todo los premios cinematográficos y promociones.

Cancelan libro de Karla

La editorial española, Dos Bigotes, anunció que no publicaría una novela de la actriz transgénero, Karla Sofía Gascón, debido a tuits con críticas a los musulmanes, entre otros, que la protagonista de la película "Emilia Pérez", escribió en el el pasado.

"El pasado jueves 30 de enero, salieron a la luz una serie de tuits que nos llevaron a tomar la decisión de suspender la publicación del libro", informó la casa editora en un comunicado.

Los representantes de Dos Bigotes puntualizaron que siempre están comprometidos con la igualdad, la inclusión y la diversidad (...) "Por ello, debemos también ser consecuentes con nuestra forma de pensar en la editorial".

"El libro de Karla Sofía Gascón era una novela biográfica que la actriz había publicado en México en el año 2018, en una edición corregida y revisada", explicó Dos Bigotes. Además, precisaron que se descarta publicarlo más adelante.



Foto: Edgar Negrete Lira/cuartoscuro.com



Foto: Alexander Westwood en Instagram

Condenan a Alexander Westwood por abuso

Redacción

El actor británico, Alexander Westwood, de 24 años de edad, fue condenado a 15 años y medio de cárcel por 26 delitos, entre ellos violación y agresión sexual, de acuerdo con medios como Variety.

Según la misma fuente, Westwood negó cada uno de los delitos cuando fue declarado culpable en diciembre de 2024. Por 11 de los delitos, su sentencia se redujo a la mitad porque era menor de edad cuando se cometieron esos crímenes.

Un juez que presidió el caso dijo durante la sentencia que Alexander Westwood "usó su estatus de celebridad menor para aprovecharse de chicas jóvenes, impresionables e inocentes".

Entre las cinco víctimas de Alexander Westwood, actor de series como "Sex Education" y "Doctors", se incluyen un niño pequeño, un niño de entre nueve y 10 años, dos adolescentes y una mujer.

Del mismo modo, el fiscal dijo que había normalizado el abuso sexual para sí mismo cuando era niño, y que los primeros delitos comenzaron cuando tenía 10 años y la víctima seis. Entre 2010 y 2018, "obligaron a la víctima a ver pornografía, la tocaron y la incitaron a participar en actividades sexuales" cientos de veces.

Posteriormente, cuando el actor ya tenía 18 años, jugó un "juego" con un niño de 10 años en el que animó al menor de edad a tocarse en varias ocasiones.

Las dos adolescentes se acercaron a Westwood por lecciones de interpretación. La primera fue abusada entre noviembre de 2020 y septiembre de 2021 y presionada para representar escenas sexualmente explícitas además de ser violada.

El abuso de la segunda adolescente ocurrió de mayo a agosto de 2021.

issuu-downloader.com

Deportes



Foto: Lluis Gene / AFP

Barcelona y *Atleti* firman empate en la Copa del Rey

: "ES UN RESULTADO TERRIBLE CUANDO GANAS 4-2... Hay que tener más cuidado, son cosas que tenemos que aprender", admitió Pedri del conjunto catalán

AFP

El Atlético de Madrid empató (4-4) 'in extremis' ante el FC Barcelona en la ida de las semifinales de la Copa del Rey, este martes en Montjuic, en un trepidante inicio de eliminatoria que se decidirá el próximo 2 de abril en el Metropolitano.

No habían transcurrido ni cinco minutos y el equipo 'colchonero' ya mandaba en el marcador por dos goles. El argentino Julián Álvarez (2) abrió la lata y el francés Antoine Griezmann (5) volvió a sorprender.

El Barcelona, que siguió con su idea de juego de inicio, reaccionó a manos de Pedri (19), Pau Cubarsí (21) e Iñigo Martínez (41), lo que generó un estallido de júbilo de los aficionados.

El polaco Robert Lewandowski (74) amplió la ventaja con un gol a bocajarro. Pero, Marcos Llorente (84) y el noruego Alexander Sorloth (90+3) pusieron las tablas.

El Atlético había salido enchufado. Álvarez, que avisó de cabeza a los 20 segundos con un balón que el arquero polaco Wojciech Szczesny mandó a córner, empujó el esférico en el segundo palo a la portería tras el saque de esquina.

El atacante argentino lanzó además el contragolpe que dejó a Griezmann en el área contraria para marcar con un disparo cruzado.



Foto: FC Barcelona en Facebook

Los pupilos de Hansi Flick tardaron poco más de diez minutos para recortar distancias. Pedri recibió un buen pase del francés Jules Koundé y remató desde el punto de penal sin que el arquero argentino Juan Musso pudiera evitar el gol.

El conjunto culé completó la remontada a balón parado. Cubarsí, que anotó su primer gol como jugador del Barça, embocó de cabeza el balón tras superar a Pablo Barrios, y su compañero en el eje de la zaga Iñigo Martínez, en jugada ensayada, e hizo lo propio después de quedarse solo ante el portero argentino.

En una primera mitad electrizante, Ferran desaprovechó dos ocasiones claras (13, 33) tras plantarse ante Musso, dos fallos de los que el Barcelona podría acordarse si cae eliminado.

Una locura

El ritmo no decayó en la segunda parte. Szczesny frenó a Griezmann en un mano a mano en el 53 y a Sorloth le anularon un gol en el 73 por fuera de juego de previo de Llorente.

En un quiebro de los muchos que intentó, Lamine Yamal se creó un espacio para encarar a portería y ceder el esférico a Lewandowski, quien sólo tuvo que tocarlo para subir el cuarto al marcador.

Sin embargo, el duelo seguía vivo. Llorente golpeó primero tras una asistencia del argentino Ángel Correa y, luego, Sorloth batió solo a Szczesny.

"Una locura, sabíamos que no iba a ser un partido fácil, son uno de los mejores equipos", declaró Álvarez al canal Movistar+.

"Todo queda muy igualado, íbamos ganando, pero a pelota parada nos pudieron meter. Con 4-2 era esperar y ver si podíamos recortar distancias", prosiguió el argentino.

Por su parte, Pedri hizo autocrítica tras desaprovechar su equipo una ventaja de dos goles. "Es un resultado terrible cuando ganas 4-2... Hay que tener más cuidado, son cosas que tenemos que aprender", incidió el canario también a Movistar+.

"Cuando nos hemos puesto por delante tenemos que tener más calma. La vuelta será un partido difícil pero vamos a ir a intentar ganar", prosiguió Pedri.

Acusan a Mourinho de comentarios racistas

AFP

El Galatasaray acusó al técnico del Fenerbahçe, el portugués José Mourinho, de realizar "comentarios racistas" tras el empate del lunes en Liga entre los dos rivales de Estambul, una acusación rechazada por el Fenerbahçe.

"Declaramos formalmente nuestra intención de iniciar procedimientos penales respecto a los comentarios racistas hechos por José Mourinho y presentaremos acordemente quejas oficiales a la UEFA y la FIFA", escribió el Galatasaray en un comunicado, sin precisar a qué declaraciones se refería.

En declaraciones posteriores al derbi en rueda de prensa, el exentrenador de Real Madrid dijo que los jugadores en el banquillo local estaban "saltando como monos" al reaccionar a una decisión arbitral.

El Fenerbahçe afirmó el martes que esa declaración de su entrenador "fue sacada completamente de su contexto y deliberadamente deformada".

"Como toda persona con sentido común puede observar y entender, esas palabras, utilizadas por José Mourinho para describir la reacción excesiva del 'staff' técnico del equipo adverso (...) no pueden en ningún caso ser consideradas racistas", defendió en un comunicado el club estambulita.

Mourinho, cuyo equipo queda a seis puntos del líder Galatasaray, también "agradeció al árbitro" esloveno del partido, Slavko Vincic, que en opinión del portugués fue más imparcial que los árbitros turcos.

La Federación Turca había decidido designar a un árbitro extranjero para ese partido de alta tensión, luego de las protestas del Fenerbahçe sobre un arbitraje favorable al Galatasaray.



Foto: Simon Wohlfahrt / AFP

issuu-downloader.com